

Anexo

Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de DISTROCUYO S.A.

Remuneración por Conexión:		
·	Por cada salida de 220 kV:	\$ 22.673,323 por hora Pesos Veintidos Mil Seiscientos Setenta y Tres Con Trescientos Veintitres Milésimas por hora
·	Por cada salida de 132 kV o 66 kV:	\$ 11.338,065 por hora Pesos Once Mil Trescientos Treinta y Ocho Con Sesenta y Cinco Milésimas por hora
·	Por cada salida de 33 kV o 13,2 kV:	\$ 8.505,733 por hora Pesos Ocho Mil Quinientos Cinco Con Setecientos Treinta y Tres Milésimas por hora
·	Por transformador de rebaje dedicado:	\$ 897,816 por hora por MVA Pesos Ochocientos Noventa y Siete Con Ochocientos Dieciséis Milésimas por hora por MVA
·	Por equipo de reactivo:	\$ 897,816 por hora por MVA Pesos Ochocientos Noventa y Siete Con Ochocientos Dieciséis Milésimas por hora por MVA
Remuneración por Capacidad de Transporte:		
·	Para líneas de 220 kV:	\$ 249.265,483 por hora por cada 100 km Pesos Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Doscientos Sesenta y Cinco Con Cuatrocientos Ochenta y Tres Milésimas por hora por cada cien kilómetros
·	Para líneas de 132 kV o 66 kV:	\$ 238.186,639 por hora por cada 100 km Pesos Doscientos Treinta y Ocho Mil Ciento Ochenta y Seis Con Seiscientos Treinta y Nueve Milésimas por hora por cada cien kilómetros
Por la operación y mantenimiento de la Desconexión Automática de Generación (DAG) de Luján de Cuyo aprobada por Resolución ENRE N° 26 de fecha 19 de enero de 2005:		
	\$ 10.659.105 más IVA por mes	Pesos Diez Millones Seiscientos Cincuenta y Nueve Mil Ciento Cinco más IVA por mes
Por la operación y mantenimiento del Despeje Automático de Demanda y Pseudo protección de barras instaladas en la ET San Juan aprobada por Resolución ENRE N° 943 de fecha 2005:		
	\$ 12.976.982 más IVA por mes	Pesos Doce Millones Novecientos Setenta y Seis Mil Novecientos Ochenta y Dos más IVA por mes
Por la operación y mantenimiento del Despeje Automático de Demanda y Pseudo protección de barras en la ET Cruz de Piedra aprobada por Resolución ENRE N° 943/2005:		
	\$ 7.841.370 más IVA por mes	Pesos Siete Millones Ochocientos Cuarenta y Un Mil Trescientos Setenta más IVA por mes
Promedio de las Sanciones Mensuales Históricas (SP)		
	\$ 8.441.761	Pesos Ocho Millones Cuatrocientos Cuarenta y Un Mil Setecientos Sesenta y Un



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2026-17694478-APN-ARYEE#ENRE

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 20 de Febrero de 2026

Referencia: EX-2025-88865786- -APN-SD#ENRE; Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de DISTROCUYO S.A.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.02.20 09:24:39 -03:00

Marcela Fabiana Medina
Técnico Profesional
Análisis Regulatorio y Estudios Especiales
Ente Nacional Regulador de la Electricidad

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.02.20 09:24:40 -03:00